

LOS DERECHOS HUMANOS
en especial, los Derechos Económicos, Sociales y Culturales

TOMO I

NORMATIVA INTERNACIONAL

**SITUACIÓN EN EL MUNDO Y
EN EL CONTINENTE AMERICANO**

DR. MARCO ANTONIO GUZMÁN CARRASCO

 **EDITORIAL
UNIVERSITARIA**

**Quito – Ecuador
Año 2005**

ÍNDICE GENERAL

PRESENTACIÓN (páginas 1 a 8)

Visión general del libro y de su contenido (pág. 1).- Partes del libro (pág. 2).- Una tercera fase de la exposición (pág. 3).- Propósitos (pág. 4).- Otra visión del contenido de este libro (pág. 5).- Sencillez y afán didáctico, facetas específicas que busca tener este libro (pág. 6).- Un tema que ha sido objeto de reiterada preocupación para el autor (pág. 7).

INTRODUCCIÓN (páginas 9 a 26)

Etapas del reconocimiento, la protección y la promoción de los Derechos Humanos (pág. 9).- La naturaleza de los Derechos Humanos (pág. 12).- Cierta tendencia a una diversidad de designaciones (pág. 12).- Sus características fundamentales (pág. 13).- Otras notas esenciales de aquellos derechos (pág. 14).- La visión teórico-jurídica, con énfasis en el sentido histórico (pág. 15).- Sujetos activos y pasivos en materia de Derechos Humanos (pág. 16).- El ideal (pág. 19).- Hitos e instrumentos (pág. 19).- La dialéctica de los referidos Derechos (pág. 20).- Dolorosos contrastes (pág. 22).

Número de estados partes de instrumentos internacionales básicos sobre Derechos Humanos al 2003, y total de los estados del mundo en los comienzos del siglo XXI (pág. 23).- Estados partes al 2005 (pág. 24).- Estados que son parte de los protocolos facultativos sobre Derechos Humanos (pág. 24).- Número de estados partes de otros tratados básicos que aplican los Derechos Humanos en materias específicas, al nivel mundial (pág. 25) .

CAPÍTULO I (páginas 27 a 49)

EVOLUCIÓN DE LA ACTITUD DEL ESTADO FRENTE A LOS DERECHOS HUMANOS, Y EN ESPECIAL A LOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

Etapas básicas (pág. 27).- **La primera etapa: "derechos reflejos"**. Los derechos humanos como reflejo de la posición moral del gobernante (pág. 28).-

Actitudes memorables en pueblos orientales (pág. 28).- Expresiones en Occidente: Grecia y Roma; Cristianismo; la Edad Media; la Edad Moderna; el absolutismo precapitalista y el feudalismo en Occidente (págs. 29-30).- **La segunda etapa:** libertades por privilegio o por convenios entre monarcas y grupos de poder (pág. 31).- El iusnaturalismo, el contractualismo, el pensamiento de la Ilustración (pág. 31).- **Tercera etapa:** derechos por autonomía jurídica (pág. 32).- **Declaraciones de Derechos** (pág. 32).- La Declaración de Derechos del Pueblo de Virginia (pág. 32).- La Declaración Francesa de Derechos del Hombre y del Ciudadano y su posterior desarrollo (págs. 33-34).- Diferencia básica entre esas dos Declaraciones (pág. 34).- El Estado Liberal (pág. 35).- El capitalismo industrialista (pág. 37).- El capitalismo monopolístico, el financiero y el imperialista (pág. 38).- Los “nuevos derechos” (pág. 39).- El Estado totalitario (pág. 40).- El Estado benefactor o de servicio social (pág. 40).- La tendencia al incremento de la actuación estatal (pág. 41).- Proteccionismo y fomento (pág. 42).- La regulación de precios y el camino hacia el Estado empresario (pág. 42).- Rectoría de sectores especiales y planificación general (pág. 43).- Manejo estatal de una gama compleja de medidas (pág. 44).- Un Estado obeso, que ahogaba al individuo (pág. 45).- Variantes de la evolución del rol del Estado en Latinoamérica (pág. 46).- La ubicación del Estado en el mundo contemporáneo (pág. 46).- Los Derechos Humanos de “tercera y cuarta generación” (pág. 48).- El neoliberalismo (pág. 48).- Hacia una actualizada reforma del Estado (pág. 48).

CAPÍTULO II (páginas 50 a 153)

INCORPORACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, ESPECIALMENTE DE LOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES AL DERECHO INTERNACIONAL

Necesario antecedente: incorporación al Derecho Constitucional Interno (pág. 50)

Derecho Internacional y Derechos Humanos (pág. 51)

El Derecho Internacional anterior a la formación de la Organización de las Naciones Unidas -ONU- y los Derechos Humanos (pág. 51).- Las más antiguas normas internacionales europeas en materia de Derechos Humanos (pág. 51).- Lucha contra la esclavitud (pág. 52).

Contribución europea más reciente para la adopción de instrumentos fundamentales sobre Derechos Humanos (pág. 54).

La contribución del Derecho Internacional Americano para el reconocimiento de los Derechos Humanos con anterioridad a la adopción de las Cartas de la ONU y de la OEA (pág. 54).

Instrumentos internacionales básicos de reconocimiento y protección de los Derechos Humanos a escala mundial (pág. 55).- Documentos inmediatamente anteriores a la Carta de la ONU (pág. 55).- La Carta de la Organización de las Naciones Unidas -ONU- (pág. 56).- La Declaración Universal de los Derechos Humanos (pág. 57).- **Los pactos internacionales de aplicación universal**: sobre los derechos económicos, sociales y culturales; y en relación con los civiles y políticos (pág. 58).- Protocolo facultativo adicional al Pacto sobre Derechos Civiles y Políticos (pág. 61).- Conferencia de Teherán (pág. 61).- **Ratificación por Ecuador de los Pactos Internacionales sobre Derechos Humanos** (pág. 61).- Ratificación ecuatoriana de otros instrumentos internacionales básicos sobre Derechos Humanos (pág. 62).- Otros instrumentos internacionales relevantes en materia de derechos económicos, sociales y culturales (pág. 63).- Convención sobre los Derechos del Niño (pág. 63).- El trabajo infantil (pág. 63).- Convenios específicos en materia laboral (pág. 65).- Derecho Internacional sobre el Medio Ambiente (pág. 65).- **Conferencia de Helsinki** (pág. 65).- Posiciones europeas en relación con el medio ambiente adoptadas hacia fines de noviembre del 2002 (pág. 67).- Compromisos especiales respecto al medio ambiente en el Sistema Interamericano (pág. 68).- Otros acuerdos universales sobre Derechos Humanos (pág. 68).

Creación de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (pág. 68).- Altos Comisionados de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (pág. 69).- Evolución administrativa de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (pág. 70).- Funciones; organización (pág. 72).

La Cumbre de la Pobreza (pág. 73).- Reiteración de propósitos concernientes a los Derechos Humanos (pág. 74).- Compromisos para eliminar la discriminación (pág. 75).- Convenciones especializadas sobre trabajo, salud (pág. 76).- Pueblos indígenas (pág. 77).- Posición propicia y compromiso específico del Estado ecuatoriano (pág. 79).- Migrantes: normas jurídicas in-

ternacionales a ellos concernientes (pág. 79).- Vigencia de convenciones básicas relativas a los niños (pág. 80).- Derecho al Desarrollo (pág. 81). Protección a mayores de 60 años (pág. 82).

Derecho Internacional Humanitario: su alcance. Las convenciones de Ginebra (agosto de 1949) y sus protocolos adicionales -junio de 1977- (pág. 83).- Protección a la vida (pág. 84).- Niños combatientes (pág. 85).- Derechos de los refugiados (pág. 86).- Los dramas de los refugiados y desplazados (pág. 88).- Día del refugiado (pág. 89).- Los refugiados en Ecuador (pág. 90).- Refugiados colombianos (pág. 90).- Población afectada por desplazamientos internos (pág. 94).- Los migrantes en el mundo, para comienzos del siglo XXI (pág. 96).- Migrantes latinoamericanos (pág. 97).- Migración ecuatoriana (pág. 98).

Corte Penal Internacional (pág. 102).- Algunos antecedentes (102).- Normas básicas del Estatuto de la Corte Penal Internacional (pág. 102).- Apoyo y oposiciones (pág. 103).- Inicio de actividades (pág. 103).- Posición del Ecuador frente a la Corte Penal Internacional (pág. 106).

Los Derechos Humanos en la Organización de Estados Americanos (pág. 107).- Artículos de la Carta de la OEA que hacen referencia a tales derechos (pág. 107).- Desarrollo Integral de los pueblos de América (108).- Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre; y Carta Internacional Americana de Garantías Sociales o Declaración de los Derechos Sociales del Trabajador (pág. 112).- Convenciones sobre derechos civiles y políticos de la mujer (pág. 114).- Acuerdos de la X Conferencia Interamericana (pág. 114).- Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (pág. 114).- Pactos americanos adoptados en el tercer tramo del Siglo XX: Pacto de San José de Costa Rica (1969); Protocolo de San Salvador (1988) (pág. 115).- Otros instrumentos interamericanos en materia de derechos humanos, especialmente económicos y sociales, adoptados en los últimos años del Siglo XX y en los primeros del Siglo XXI (pág. 117).- Somero recuerdo respecto de los países integrantes de la OEA (pág. 119).

La Comisión y la Corte Interamericanas de los Derechos Humanos (pág. 120).- Referencia comparativa respecto de las funciones básicas, integración y sedes de operación de las dos entidades (pág. 121).- Detalle de fun-

ciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (pág. 122).- Normas orgánicas de dicha Comisión (pág. 124).- Actual Reglamento de la indicada Comisión (pág. 124).- Conformación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (pág. 125).- Reglamento de esa Corte (pág. 126).- Integrantes de ella (pág. 127).- Sede y reuniones (pág. 128).- Procedimiento (pág. 128).- Derechos protegidos (pág. 129).- Críticas que se han enunciado respecto a la actuación de esa Corte (pág. 129).

Contrastes entre algunos aspectos de la normativa jurídica interamericana sobre Derechos Humanos y la realidad que viven los pueblos de América Latina (pág. 130).

Esfuerzos recientes de la Comunidad Andina de Naciones en pro de los Derechos Humanos (pág. 132).- Carta Andina para la promoción y la protección de los Derechos Humanos (pág. 133).- Características generales de la Carta Andina sobre Derechos Humanos (pág. 134).- Disposiciones de la Carta Andina que tienen especial relevancia (pág. 135).- Protección jurisdiccional y no jurisdiccional de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales (pág. 136).- Derechos Humanos y Democracia (pág. 136).- **Derechos económicos, sociales y culturales** (pág. 137).- Pueblos indígenas y comunidades de afrodescendientes (pág. 138).- Derechos de grupos a los que se confiere protección especial (mujeres, niños y adolescentes, discapacitados, ancianos, migrantes, otros) (pág. 140).- Administración de Justicia (pág. 141).- Planes y programas de Derechos Humanos (pág. 142).- Fuerza Pública y Derechos Humanos (pág. 142).

Los derechos de la mujer en el Sistema Interamericano (pág. 142).

Instrumentos binacionales importantes en materias vinculadas con los Derechos Humanos de los que el Ecuador es parte (pág. 146).

Compromisos básicos sobre Derechos Humanos en otras organizaciones regionales (pág. 149).- Los pactos europeos sobre Derechos Humanos (pág. 149).- La Carta de los Derechos Humanos y garantías fundamentales en la Unión Europea (pág. 150).- Comisión y Corte Europeas de los Derechos Humanos (pág. 151).- **Carta Africana de los Derechos Humanos** (pág. 151).- **Carta Árabe de los Derechos Humanos -1994-** (pág. 152).

CAPÍTULO III

**LAS NORMAS DEL DERECHO INTERNACIONAL
ATINENTES A LOS DERECHOS HUMANOS
FRENTE A ALGUNAS DURAS REALIDADES (págs. 154 a 260)****Breve análisis relativo al nivel mundial**

Un difundido desprecio para el derecho a la vida (pág. 155).- Atentados terroristas en Nueva York y Washington (pág. 155).- Otros casos de afectación al fundamental derecho a la vida (pág. 157).- Problemas en varios países africanos (pág. 157).- Situaciones en Europa y Medio Oriente (pág. 159).- Atentados en otros lugares de Asia (pág. 161).- La ferocidad de la contienda israelí-palestina (pág. 161).- Condenas a Israel por organismos de la ONU (pág. 163).- Difícil búsqueda de soluciones (pág. 164).- El drama de Chechenia (pág. 169).- Se expande la crispación: ataques suicidas en Osetia del Norte (pág. 172).- Represión sangrienta en Uzbekistán (pág. 173).- Atentados en Bali y Filipinas (pág. 173).- Ataques en Arabia Saudita (pág. 175).- Conflictos en España (pág. 175).- Negación abyecta de los Derechos Humanos (pág. 176).- Nuevos problemas en Afganistán (pág. 177).- Algunos otros atentados (pág. 178).- Lo horriblemente trágico lindando, de alguna manera, con lo risible (pág. 180).- Reacción ante actividades terroristas: restricciones a derechos fundamentales (pág. 180).- Agudización y remate de la tendencia a irrespetar el derecho a la vida: el ataque a Iraq, enunciado general (pág. 182).- Inobservancia de derechos económicos, sociales y culturales absolutamente básicos (pág. 182).- El tormento del hambre, el frío, la pobreza (pág. 183).- Otras angustiosas facetas del problema de la pobreza (pág. 186).- Falta de acceso al agua potable, así como a servicios sanitarios (pág. 187).

Problemas especiales de América Latina (pág. 187).- Luchas internas y derechos fundamentales en Colombia (pág. 187).- La crisis de Venezuela (pág. 191).- Convulsión social en Bolivia (pág. 193).- Combate a la esclavitud en el Brasil (pág. 194).- Condiciones de esclavitud en América Latina (pág. 195).- Deterioro del Estado de Derecho en Guatemala (pág. 195).- Condenas a pena de muerte o a largos años de prisión, en Cuba (pág. 195).- Problemas en México (pág. 197).- Muertos y desaparecidos en Perú (pág. 197).

Atropellos de derechos humanos de grupos específicos en el mundo (pág. 198). Tráfico ilegal de personas (pág. 199).- Manifestaciones de tal tráfico en Ecuador (pág. 199).

Aumento del desencanto (pág. 200).- La actitud de los países ricos (pág. 201).- Enormes gastos militares; insuficientes recursos para la lucha contra la pobreza (pág. 202).- "La Cumbre sobre el Hambre" (pág. 204).- Reacciones ante las características de ella (pág. 205).- La dura realidad (pág. 205).- Problemas jurídicos adicionales: un acoso de esa realidad (pág. 206).- La Cumbre de Johannesburgo (pág. 208).

Nuevos y peores riesgos: el caso Iraq, sus proyecciones (pág. 210).- Incremento de gastos militares de EE.UU., no obstante su grave déficit (pág. 210).- Déficit fiscal en Estados Unidos (pág. 211).- Bush: oscilaciones en una conducta obsesiva, que no cejaba, no obstante una mundial reprobación a esa actitud belicista (pág. 212).- Un premeditado plan de ataque (pág. 214).- Repudio universal a la guerra (pág. 216).- Una nueva maniobra de Bush (pág. 218).- Pese a todo, se materializó el ataque, con pavoroso despliegue de fuerza bélica (pág. 219).- Crecía el rechazo a la guerra (pág. 223).- Ensoberbecida intensificación de ataques (pág. 223).- Numerosas víctimas civiles (pág. 224).- Daños adicionales inadmisibles (pág. 225).- Grave afectación al patrimonio cultural (pág. 225).- Notables daños al medio ambiente y largos períodos de inseguridad (pág. 226).- Críticas en todo el mundo respecto al ataque (pág. 226).- Determinados intereses (corrupción, quizá) en los más altos niveles del Gobierno de Estados Unidos, que empujaron a un repudiable irrespeto al derecho a la vida (pág. 227).- Visión de un prestante ex Canciller ecuatoriano respecto al ataque a Iraq (pág. 229).- Nuevo y desorbitado incremento de gastos militares; disminución de la inversión social en EE.UU. (pág. 231).- Mengua de esa inversión social (pág. 231).- La ocupación de Bagdad, Basora y otras ciudades (pág. 232).- Algunas dramáticas consecuencias (pág. 233).- Oleadas de vandalaje, saqueos y asaltos (pág. 235).- "Culturicidio en Iraq" (pág. 236).- Pedido de la UNESCO (pág. 237). Algunos elementos para efectuar un balance de una guerra absurda (pág. 238).- Efectos a corto y a largo plazo (pág. 239).- Atención especial para algunas consecuencias al mediano y al largo plazo mencionados ya para el 2003 (pág. 241). Impacto en América Latina (pág. 242).- Hacia mayo y junio del 2003 la ocupación formal del territorio de Iraq concluía; pero la espiral de violencia seguía de largo (pág. 243).

Actuaciones contrastantes de Estados Unidos frente a la situación de otros países, en aquella misma época (pág. 246).- Corea del Norte: generación de energía nuclear y producción de armas de destrucción masiva (pág. 246).- Notable contraste en la actitud de EE.UU. (pág. 246).- **Visión sumaria respecto al conflicto en Iraq, entre agosto del 2003 y agosto del 2005 (pág. 247).**- Millares de muertos (pág. 248).- Más de mil iraquíes fallecieron sólo el 31 de agosto del 2005 (pág. 250).- Torturas, ejecuciones, tratamientos denigrantes (pág. 251).- Algunos efectos económicos, sociales y políticos (pág. 252).- Proyecciones hacia otros países: incremento del terrorismo (pág. 252).- Atentados en Madrid (pág. 253).- Ataques en Londres (pág. 254).- Atentados en Egipto (pág. 254).- Una inesperada consecuencia de la utilización indebida de recursos en la guerra de Iraq: crisis en la zona centro este y centro sur de los Estados Unidos, por el huracán Katrina (pág. 254).- Las principales víctimas: los pobres (pág. 256).- Más brotes de violencia en el 2005 (pág. 258).- Acuerdos entre Irlanda e Indonesia (pág. 258).- **Un balance preocupante (pág. 258).**

ANEXOS (páginas 261 a 384)

Carta Internacional de Derechos Humanos: Declaración Universal de Derechos Humanos (pág. 261).- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (pág. 270).- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (pág. 286).- Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (pág. 316).

Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (pág. 322).- Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea -10 de diciembre del 2000- (pág. 333).- Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos (pág. 349).

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA SOBRE DERECHOS HUMANOS (páginas 385 a 410).

Temas de introducción (pág. 385).- Temas específicos sobre Derechos Humanos (pág. 386): a) Publicaciones de la Organización de Naciones Unidas, ONU, o de sus organismos especializados (pág. 386); b) Publicaciones de otras instituciones internacionales o extranjeras y de entidades ecuatorianas (pág. 390); c) Publicaciones de autores individuales específicos, hasta agosto del 2005 (pág. 395).- Procedimientos de Protección de los Derechos Humanos (pág. 407).

El autor (pág. 411).